

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1460

Número de Repertorio: 3286

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1460 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|----------------------------------|---------------------|
| 1306307271 | SOSA MACIAS JOSE RAMON | COMPRADOR |
| 1309906400 | SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA | VENDEDOR |
| 1308657723 | SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2062902000 | 19085 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 02 junio 2023

Fecha generación: viernes, 02 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 4 0 6 9 N O E D 1 K K





Factura: 001-002-000079137



20231308001P01217

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20231308001P01217 | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 1 DE JUNIO DEL 2023, (9:42) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308657723 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| Natural | SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309906400 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | SOSA MACIAS JOSE RAMON | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1306307271 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 55000.00 | | | | | | |

| | |
|---|---|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20231308001P01217 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 1 DE JUNIO DEL 2023, (9:42) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| OBSERVACIÓN: | |



| | | | | |
|------|----|----|-----|---------|
| 2023 | 13 | 08 | 001 | P.01217 |
|------|----|----|-----|---------|



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA Y ANA AUXILIADORA
SANTANA ESPINOZA.**

A FAVOR DE:

JOSE RAMON SOSA MACIAS

CUANTIA: USD \$ 55.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD \$ 65.491,35

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves primero de Junio del dos mil veintitres, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, siete, dos guion tres, y la señora **ANA AUXILIADORA SANTANA ESPINOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, seis, cuatro, cero guion cero, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señalan el teléfono 0968929146, correo electrónico juan1978ch@gmail.com, domiciliado en la ciudadela Circunvalación Tramo 3 de esta ciudad de Manta, y parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**". Por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **JOSE RAMON SOSA MACIAS** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, tres, cero, siete, dos, siete guion uno, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0985526978, email jose1976@gmail.com, Domiciliado entre las calle 119 y 120 y avenida 104 de la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta

ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, siete, dos guion tres, y la señora **ANA AUXILIADORA SANTANA ESPINOZA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, seis, cuatro, cero guion cero, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se los podrá designar como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, comparece por sus propios derechos el señor **JOSE RAMON SOSA MACIAS** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, siete, dos, siete guion uno, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo podrá designar como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** - Los cónyuges el señor **JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA** y la señora **ANA AUXILIADORA SANTANA ESPINOZA** declaran ser propietarios del lote de terreno desmembrado signado como parte del Lote número DOCE de la manzana C, Lotización El Paraíso, en el actual Barrio Jaime Chavez Gutierrez Av. 105, el cual tiene las siguientes medidas

y linderos: POR EL FRENTE 10,50m y calle publica; POR ATRÁS: 9,30m y propiedad del señor Eugenio Bravo Burgos; POR EL COSTADO DERECHO: 13,00m y propiedad de los cónyuges Nestor Melquiades Anchundia Medranda y Rosa Anchundia Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m y propiedad de la señora Piedad Reyes. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140,00m²). Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores mediante escritura de COMPRAVENTA otorgada por los señores ALFREDO ELIGIO SANTANA ANCHUNDIA Y MARGARITA MELIDA ANCHUNDIA MEDRANDA, escritura celebrada en la notaría Primera del cantón Manta el 11 de Diciembre del año 2009 e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Diciembre del año 2009. Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los cónyuges el señor **JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA** y la señora **ANA AUXILIADORA SANTANA ESPINOZA** dan en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JOSE RAMON SOSA MACIAS**, el dominio y posesión del lote de terreno desmembrado signado como parte del Lote numero DOCE de la manzana C, Lotización El Paraíso, en el actual Barrio Jaime Chavez Gutierrez Av. 105, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE 10,50m y calle publica; POR ATRÁS: 9,30m y propiedad del señor Eugenio Bravo Burgos; POR EL COSTADO DERECHO: 13,00m y propiedad de los cónyuges Nestor Melquiades Anchundia Medranda y Rosa Anchundia Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m y propiedad de la señora Piedad Reyes. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140,00m²); con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.** - Aunque el Bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ **65.491,35, USD** las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de \$ **55.000,00 USD** dólares, valores que **LOS VENDEDORES** declaran haber recibido por anticipado, la cantidad de \$ **20.000,00 USD** en efectivo y la cantidad de \$ **35.000,00 USD** en la venta de un bien inmueble que ya fue legalizado con anterioridad, a entera satisfacción de las partes. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión enorme,

renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS:** La compradora, declara que los valores que utilizaran para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento como los valores por concepto de tarifas notariales que cancela a la Notaria no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondiente si fuera el caso. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEPTIMA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA, declara que el bien que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en la Solvencia del Registrado de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA, acepta la venta y transferencia de dominio del bien inmueble materia del presente contrato, por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA.- GASTOS.-**

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN
 APELLIDOS: SANTANA ANCHUNDIA
 NOMBRES: JUAN HUMBERTO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 21 JUN 1978
 N.º DOCUMENTO: 021523199
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI
 FECHA DE VENCIMIENTO: 01 FEB 2032
 FIRMA DEL TITULAR: *Juan Humberto*
 NATCAN: 889489

NUL.1308657723

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTANA ANCHUNDIA ALFREDO ELIGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA MEDRANDA MARGARITA MELIDA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: ROCAFUERTE 01 FEB 2022

CÓDIGO DACTILAR: E03332112
 TIPO SANGRE: O+

DOMANTE: No donante

Ab. Santiago Fierro Ureña
 DIRECTOR GENERAL
 MUNICIPIO DEL CANTÓN

I<ECU0215231994<<<<<<1308657723
 7806212M3202012ECU<NO<DONANTE1
 SANTANA<ANCHUNDIA<<JUAN<HUMBER

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0074 MASCULINO
 SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

N.º: 43609888
 CC N.º: 1308657723

Elecciones Seccionales y CPCCS 2023
 Consejo Nacional Electoral (CNE)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral al ser su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 2 del artículo 219 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 1 JUN 2023

Ab. Santiago Fierro Ureña
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308657723

Nombres del ciudadano: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ELECTROMECHANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Datos del Padre: SANTANA ANCHUNDIA ALFREDO ELIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA MEDRANDA MARGARITA MELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-876-92694



230-876-92694

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS SANTANA
CONDICIÓN CIUDADANÍA ESPINOZA

NOMBRES ANA AUXILIADORA
NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 12 OCT 1980
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI

FIRMA DEL TITULAR Ana Santana S

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 000909152
FECHA DE VENCIMIENTO 17 MAR 2031

NAT/CAN 482247

NUI.1309906400

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTANA ANCHUNDIA LUIS INOCENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA SANTANA JUANA ELYIRA

ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 17 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR A13332342
TIPO SANGRE N/R

DONANTE No donante

DIRECTOR GENERAL Santiago Fierro Urresta

1 < ECU0009091526 <<<<<< 1309906400
8010122F3103175 ECU < NO < DONANTE 1
SANTANA < ESPINOZA << ANA < AUXILIAD

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0025 FEMENINO

N. 5486828
CL.N. 1309906400

SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA

CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡La democracia esté en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento electoral tiene sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
 fojas útiles
 Manta, a 1 JUN 2023

[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PPII ERG DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309906400

Nombres del ciudadano: SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1997

Datos del Padre: SANTANA ANCHUNDIA LUIS INOCENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOZA SANTANA JUANA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ana Santana E

N° de certificado: 237-876-92742



237-876-92742

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
SOSA MACIAS
NOMBRES
JOSE RAMON

CONDICIÓN CIUDADANÍA
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
02 MAR 1976

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

SEXO
HOMBRE

Nº. DOCUMENTO
043630084

FECHA DE VENCIMIENTO
29 NOV 2032

NACIONALIDAD
770060

FRIMA DEL TITULAR

NUL1306307271




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOSA MACIAS SEGUNDO ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS FRANCO ROSA MARGARITA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E6443M442

TPO SANGRE
O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 NOV 2022

DOYANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL
Santiago Fierro

I<ECU0436300844<<<<<1306307271
7603020M3211290ECU<N0<DONANTE5
SOSA<MACIAS<<JOSE<RAMON<<<<<<<




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No: 0026 MASCULINO

SOSA MACIAS JOSE RAMON

C.N. 1306307271

29220328



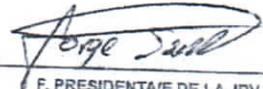

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCGS 2023
¡La Democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCGS 2023

El ciudadano que alinea cualquier documento electoral con su situación de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 7 de artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia.

Jorge Jaul
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en..... fojas útiles.
Manta, a..... 4 JUN 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

No. CERTIFICADO: MSP-485945

IDENTIFICACIÓN: 1306307271

APELLIDOS: SOSA MACIAS

NOMBRES: JOSE RAMON

CALIFICADOR: ROSSANA MERCEDES MEDRANDA MOLINA

CI: 1310183072

UNIDAD OPERATIVA: JARAMIJO

FECHA DE CALIFICACIÓN/RECALIFICACIÓN: 24/02/2023 11:36:14

| DISCAPACIDAD | | |
|--------------|------------|-------|
| TIPO | PORCENTAJE | NIVEL |
| FÍSICA | 52 % | GRAVE |

| DIAGNÓSTICO | |
|-------------|---------------------------------------|
| CIE10 | [N180] - INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL |

| PERÍODO DE ADQUISICIÓN | |
|--|------------|
| ADQUIRIDA - ENFERMEDAD CRONICA NO TRANSMISIBLE | |
| FECHA APROXIMADA DE ADQUISICIÓN | 2022/11/28 |

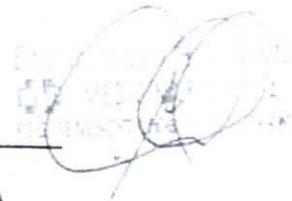
EMITIDO POR:



ROSSANA MERCEDES MEDRANDA MOLINA

Firma Electrónica: _____

ROSSANA MERCEDES MEDRANDA MOLINA
CI No. 1310183072





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306307271

Nombres del ciudadano: SOSA MACIAS JOSE RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SOSA MACIAS SEGUNDO ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS FRANCO ROSA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-876-91990



233-876-91990

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306307271

Nombre: SOSA MACIAS JOSE RAMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 52%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-876-92005



239-876-92005



Ficha Registral-Bien Inmueble

19085



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014366
Certifico hasta el día 2023-05-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2062902000
Fecha de Apertura: miércoles, 30 diciembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización el Paraíso, en el actual Barrio Jaime Chávez Gutiérrez Av. 105

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el área sobrante de un lote de terreno desmembrado signado como parte del lote número DOCE de la Manzana C, Lotización el Paraíso, en el actual Barrio Jaime Chávez Gutiérrez Av. 105, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,50m.- calle pública. POR ATRAS: 9,30m- propiedad del Señor Eugenio Bravo Burgos. POR EL COSTADO DERECHO: 13,00m- propiedad de los Cónyuges Néstor Melquíades Anchundia Medranda y Rosa Anchundia Moreira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m- propiedad de la Señora Piedad Reyes. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140,00m²).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-----------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1079 miércoles, 15 mayo 1991 | 4261 | 4261 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3586 miércoles, 30 diciembre 2009 | 59420 | 59429 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 mayo 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado como lote número Doce de la Manzana "C" de la Lotización Paraiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | ANCHUNDIA MEDRANDA MARGARITA MELIDA | CASADO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | SANTANA ANHUNDIA ALFREDO ELIGIO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DE LA CRUZ CEDEÑO ROQUE VICENTE | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 diciembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 3586

Folio Inicial: 59420

Número de Repertorio: 7439

Folio Final : 59429

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El área sobrante de un lote de terreno desmembrado signado como parte del lote número Doce de la Manzana C, Lotización el Paraíso, en el actual Barrio Jaime Chávez Gutiérrez Av. 105 con una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-------------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO | CASADO(A) | MANTA |
| COMPRADOR | SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | SANTANA ANCHUNDIA ALFREDO ELIGIO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ANCHUNDIA MEDRANDA MARGARITA MELIDA | CASADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 2 |
| Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA MERO WALTER ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014366 certifico hasta el día 2023-05-25, la Ficha Registral Número: 19085.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21029827TM7X15



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21029827TM7X15

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23014366

NÚMERO DE FICHA: 19085

SOLICITANTE: MENDOZA MERO WALTER ANTONIO - 1304187535

BENEFICIARIO: MENDOZA MERO WALTER ANTONIO - 1304187535

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-25 16:13:13

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-07-24 00:00:00

[Ver certificado](#)



COMPROBANTE DE PAGO

N° 624924

| | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------|---------------------------------|----------------------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Código Catastral 2-06-29-02-000 | Área 140 | Avalúo Comercial \$ 65491.35 | Dirección AV. 105 # 181 | Año 2023 | Control 638568 | 2023-02-24 10:45:54 | N° Título 624924 |
|------------------------------------|-------------|---------------------------------|----------------------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------------|

| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc | Concepto | Valor Parcial | Recargas(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar |
|-------------------------------|--------------|-------------------|---------------|------------------------|---------------|
| SANTANA ANCHUNDIA JUAN Y SRA. | 1308657723 | COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | IMPUESTO PREDIAL | 14.62 | -1.02 | 13.50 |
| | | INTERES POR MORA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | MEJORAS 2012 | 0.87 | -0.33 | 0.54 |
| | | MEJORAS 2013 | 5.13 | -1.95 | 3.18 |
| | | MEJORAS 2014 | 5.38 | -2.04 | 3.34 |
| | | MEJORAS 2015 | 1.67 | -0.63 | 1.04 |
| | | MEJORAS 2016 | 0.27 | -0.10 | 0.17 |
| | | MEJORAS 2017 | 11.43 | -4.34 | 7.09 |
| | | MEJORAS 2018 | 6.63 | -3.36 | 5.47 |
| | | MEJORAS 2019 | 0.86 | -0.33 | 0.53 |
| | | MEJORAS 2020 | 13.40 | -5.09 | 8.31 |
| | | MEJORAS 2021 | 16.07 | -6.11 | 9.96 |
| | | MEJORAS 2022 | 1.20 | -0.46 | 0.74 |
| | | TASA DE SEGURIDAD | 10.37 | 0.00 | 10.37 |
| | | | | TOTAL A PAGAR | \$ 64.24 |
| | | | | VALOR PAGADO | \$ 64.24 |
| | | | | SALDO | \$ 0.00 |

Fecha de pago: 2023-02-24 10:42:03 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2167070103541

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



TÍTULO DE PAGO

N° 000467403

| Contribuyente | Identificación | Control | Nro. Título |
|------------------------------|----------------|-----------|-------------|
| SANTANA ANCHUNDIA JUAN Y SRA | 13xxxxxxx3 | 000001926 | 467403 |

Certificado de Solvencia

| Expedición | 2023-04-18 | Expiración | 2023-05-18 | | |
|---|------------|--------------------------|------------|------------|-----------------------------|
| Descripción | | Detalles | | | |
| Año/Fecha | Período | Rubro | Deuda | Abono Ant. | Total |
| 04-2023/05-2023 | Mensual | Certificado de Solvencia | \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |
| El Área de Tesorería CERTIFICA : Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta | | | | | Total a Pagar \$3.00 |
| Cajero: Menendez Mero Ana Matilde | | | | | Valor Pagado \$3.00 |
| Pagado a la fecha de 2023-04-18 11:27:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días) | | | | | Saldo \$0.00 |



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

N° 042023-089871

Manta, jueves 13 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-29-02-000 perteneciente a SANTANA ANCHUNDIA JUAN Y SRA. con C.C. 1308657723 Y SANTANA ESPINOZA ANA AUXILIADORA con C.C. 1309906400 ubicada en AV. 105 LOTE DOCE MANZANA C, LOTIZACION PARAISO BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,491.35 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 13 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190719EEVWUXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-087689

N° ELECTRÓNICO : 225483



Fecha: 2023-03-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-29-02-000

Ubicado en: AV. 105 LOTE DOCE MANZANA C, LOTIZACION PARAISO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 140 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|----------------------------------|
| 1308657723 | SANTANA ANCHUNDIA JUAN Y SRA.- |
| 1309906400 | SANTANA ESPINOZA-ANA AUXILIADORA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,150.00

CONSTRUCCIÓN: 48,341.35

AVALÚO TOTAL: 65,491.35

SON: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188529D7IUXL3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-15 10:31:10



SEGUIMOS
FIRMES CON
DE FIRMAS malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

188529D7IUXL3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 188529D7IUXL3

NÚMERO: 032023-087689

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308657723

CLAVE CATASTRAL: 2062902000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-03-14 11:09:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/126351

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/04/2023

Por: 187.06

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 12/04/2023

Contribuyente: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308657723

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 55127.48

VE-907725



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Identificación: 1308657723

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOSA MACIAS JOSE RAMON

Identificación: 1306307271

Teléfono: 0985526978

Correo: ramonsosa@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/12/2009

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|-----------|--------|---|-----------------|
| 2-06-29-02-000 | 65,491.35 | 140.00 | AV.105LOTEDOCEMANZANACLOTIZACIONPARAISO | 65,491.35 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|---|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2023 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | 187.06 | 0.00 | 0.00 | 187.06 |
| Total=> | | 187.06 | 0.00 | 0.00 | 187.06 |

Saldo a Pagar

| DETALLE | |
|------------------------------|---------------|
| PRECIO DE VENTA | 65,491.35 |
| PRECIO DE ADQUISICIÓN | 10,363.87 |
| DIFERENCIA BRUTA | 55,127.48 |
| MEJORAS | 0.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 55,127.48 |
| AÑOS TRANSCURRIDOS | 36,521.96 |
| DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA | 0.00 |
| BASE IMPONIBLE | 18,605.52 |
| IMP. CAUSADO | 186.06 |
| COSTO ADMINISTRATIVO | 1.00 |
| TOTAL A PAGAR | 187.06 |

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-907725

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-907725

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/126351

TRANSACCIÓN: 001019/016436

FECHA: 2023-04-13

VALOR PAGADO: \$ 187.06

[Ver título de crédito](#)

| TRANSACCIÓN | TIPO | VALOR |
|---------------|---|-----------|
| T/2023/126351 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | \$ 187.06 |



9.80
3.00
compra
de vivienda.



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/126350
DE ALCABALAS

Fecha: 12/04/2023

Por: 851.38

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 12/04/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Identificación: 1308657723

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOSA MACIAS JOSE RAMON

Identificación: 1306307271

Teléfono: 0985526978

Correo: ramonsosa@gmail.com

Detalle:

VE-807725



PREDIO: Fecha adquisición: 30/12/2009

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|-----------|--------|---|-----------------|
| 2-06-29-02-000 | 65,491.35 | 140.00 | AV.105LOTEDOCEMANZANACLOTIZACIONPARAISO | 65,491.35 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|---------|-----------------------------------|--------|-----------|----------|-----------|
| 2023 | DE ALCABALAS | 654.91 | 0.00 | 0.00 | 654.91 |
| 2023 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 196.47 | 0.00 | 0.00 | 196.47 |
| Total=> | | 851.38 | 0.00 | 0.00 | 851.38 |

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-807725

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO VE-807725

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/126350

TRANSACCION: 001019/016437

FECHA: 2023-04-13

VALOR PAGADO: **\$ 851.38**

[Ver título de crédito](#)

| TRANSACCIÓN | TIPO | VALOR |
|---------------|-----------------------------------|-----------|
| T/2023/126350 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | \$ 196.47 |
| T/2023/126350 | DE ALCABALAS | \$ 654.91 |





N° 052023-092922

Manta, miércoles 31 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308657723**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 01 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193775YMOPKPM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

193775MOPKPM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 193775MOPKPM

NÚMERO: 052023-092922

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

BENEFICIARIO(A): SANTANA ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1308657723

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-31 10:49:57

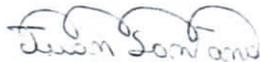
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-07-01

[Ver certificado](#)



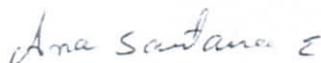


Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasionó la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo, será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **DECIMA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firmado por el AB. JORGE ISAAC DELGADO Z. con matrícula No. 13-1989-18 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



JUAN HUMBERTO SANTANA ANCHUNDIA

C.C.# 130865772-3



ANA AUXILIADORA SANTANA ESPINOZA

C.C.# 130990640-0



JOSE RAMON SOSA MACIAS

C.C.# 130630727-1

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2023-13-08-001-P.01217.